FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

DEPENDENCIA: IMDERCULTUR EL ROSAL

FECHA INFORME: Día 05 Mes Junio Año 2025

CONTRATO: MC-001 - 2025

CONTRATISTA: DIFUDATOS S.A.S

VALOR DEL CONTRATO: ONCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS ($11.430.843) M/CTE.

FORMA DE PAGO: PAGOS MENSUALES de acuerdo con el servicio realmente prestado, previa presentación de la respectiva cuenta de cobro y/o factura, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, presentación de la certificación de pago a los sistemas de seguridad social en salud/ pensiones/parafiscales.

FECHA FIRMA: Día 28 Mes 01. Año 2025.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO (IMDERCULTUR) DURANTE LA VIGENCIA DEL AÑO 2025.

FECHA CUMPLIMIENTO ÚLTIMO REQUISITO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (Registro Presupuestal, Aprobación Garantía Única y/o Acta de Inicio):

Día: 01. Mes: Enero. Año 2025.

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual: El plazo de ejecución del presente Contrato (aceptación de la oferta) será hasta el 31 de diciembre de 2025 contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: $ 4,156,670.20

Porcentaje de pagos realizados: 36 %

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 64%

AVANCE FISICO DEL CONTRATO:

Porcentaje de ejecución del Servicio: 36%

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No _x_ Sí ____
Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL INSTITUTO O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL INSTITUTO:

No _x_. Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

_____

_____

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No __x__ Sí ____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

El contratista cumple a satisfacción con cada una de las Obligaciones detalladas a continuación:

1. Prestar servicio de conexión y acceso a Internet.
2. Garantizar que la plataforma tecnológica permita el despliegue de servicios garantizando el óptimo rendimiento de los enlaces de datos.
3. Garantizar que la plataforma debe estar orientada a Servicios Corporativos que requieran un ancho de banda totalmente confiable y dedicada.
4. Garantizar el manejo de elevadas velocidades.
5. Instalar los equipos que se requieran para la buena prestación del servicio.
6. Garantizar que la solución de conectividad basada en canales dedicados que soporten protocolos de voz, datos y video.
7. Atender con soporte técnico para la eficiente señal de Internet.
8. Cumplir con idoneidad y oportunidad la ejecución del presente contrato, de acuerdo con las especificaciones contenidas en la oferta y en los requerimientos técnicos.
9. Facturar los servicios prestados a IMDERCULTUR.
10. Suministrar los bienes y soluciones requeridos para la adecuada entrega, instalación y puesta en marcha del objeto del presente contrato.
11. Contar con el personal necesario para el desarrollo del contrato, el cual no debe tener antecedentes penales ni disciplinarios.
12. Cumplir con los plazos y condiciones de las garantías de los servicios que conforman el objeto, de acuerdo con la oferta presentada por el contratista.
13. Permitir la práctica de seguimiento y control que sea solicitado por el INSTITUTO.
14. Las demás contenidas en el contrato, en la oferta y en los requerimientos técnicos
15. En caso de que se presente unificación de una o varias sedes donde se preste el servicio de Internet, estos anchos de banda deberán ser redistribuidos y si es necesario cambiar los equipos según la solicitud del supervisor del contrato sin costo alguno.
16. Garantizar un tiempo máximo de atención a fallas: 2 horas independientemente de la hora de reporte o el día de la semana

SERGIO ANDRES BELLO DIAZ
Director General

Elaboró: Lucy Jhoana Rodriguez López – Subdirectora Administrativa y Financiera

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO EL ROSAL "IMDERCULTUR"

Certifica:

Que **DIFUDATOS S.A.S**, con NIT N° 900.295.480-2, cumplió con el objeto y las obligaciones del contrato de Mínima Cuantía **MC-001-2025**, del 28 de Enero del 2025, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO (IMDERCULTUR) DURANTE LA VIGENCIA DEL AÑO 2025,** para el periodo del 01 al 30 de Mayo de 2025, Factura 184261.

POR VALOR DE: UN MILLON TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE ($ 1.039.167.55).

IMPUTACION PRESUPUESTAL:

2.1.2.02.02.008.06.1.2.1.0.00

2.3.33.3301.1603.3301085.2.3.2.02.02.009.70.1.2.3.1.16

Dada en el municipio de El Rosal Cund, a los cinco (05) días del mes de Junio de dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente;

SERGIO ANDRÉS BELLO DÍAZ
Director General
IMDERCULTUR

Elaboró: Lucy Jhoana Rodriguez López – Subdirectora Administrativa y Financiera